



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos en relación al proyecto del Centro Reclusorio para Internos de Alto Perfil (CeRiap) en la localidad de Piñero, Departamento Rosario:

1. Ubicación del Proyecto:

- Razones por las cuales se decidió la construcción del CeRiap en Piñero y no en otra región de la provincia, por ejemplo el norte provincial.
- Evaluación de la viabilidad de construir un establecimiento similar en la región norte de la provincia.

2. Proceso de Expropiación:

- Información sobre los dueños de las tierras aledañas a la cárcel de Piñero y detalles de los acuerdos alcanzados en el proceso de expropiación.
- Compensaciones ofrecidas a los propietarios y estado actual de los acuerdos de expropiación.

3. Proceso Licitatorio:

- Descripción del proceso licitatorio planificado para la construcción del CeRiap, incluyendo cronograma, criterios de selección y transparencia.
- Empresas o consorcios que participarán en la licitación y medidas para asegurar la competencia justa y equitativa.

4. Financiamiento:

- Información sobre si se solicitará financiamiento al Gobierno Nacional para la construcción del CeRiap.
- Detalles de las fuentes de financiamiento previstas y los montos estimados para la ejecución del proyecto.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-

*“2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina”*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Dr. Miguel Elías Rabbia**  
**Diputado Provincial**

### **FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

El presente pedido de informe tiene como finalidad obtener una comprensión detallada y precisa sobre la planificación y ejecución del proyecto del Centro Reclusorio para Internos de Alto Perfil (CeRiap) en Piñero. Este proyecto, que contempla la construcción de cuatro minipenales con una capacidad total de 1.152 reclusos, es una obra de gran envergadura y relevancia para la provincia de Santa Fe.

El anuncio realizado por el Gobierno Provincial incluye una inversión significativa para la construcción de estas instalaciones, con el objetivo de descomprimir la superpoblación en el sistema penitenciario y vaciar las comisarías. No obstante, es esencial conocer los detalles sobre la ubicación del proyecto, el impacto laboral, el consenso ciudadano, el proceso de expropiación, el proceso licitatorio y el financiamiento.

La construcción de este centro reclusorio en Piñero, una localidad del sur de la provincia, plantea interrogantes sobre por qué no se ha considerado una ubicación en la región norte, que podría distribuir mejor las cargas y beneficios de la infraestructura penitenciaria. Además, es fundamental asegurar que los trabajadores contratados sean en su mayoría de la región sur, promover la participación ciudadana y garantizar la transparencia en el proceso de expropiación y licitación. Finalmente, resulta crucial determinar si el Gobierno Provincial solicitará financiamiento al Gobierno Nacional y cómo se estructurará el financiamiento del proyecto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

*“2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina”*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Dr. Miguel Elías Rabbia**  
**Diputado Provincial**

*“2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina”*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>